



DISNAVE S.A.

DISTRIBUIDORA NACIONAL VETERINARIA S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA NACIONAL VETERINARIA, DISNAVE S.A.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los doce días del mes de Abril del año dos mil cuatro, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL VETERINARIA DISNAVE S.A., ubicada en la Urbanización "El Condado" en las calles del M7371 y Paredón 3M, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios Chiriboga Orejuela Edmundo Marcelo, CC.0001634959, propietario de 200 acciones; Cárdena Humado Eduardo Alejandro, CC.0001743479, propietario de 1.300 acciones y, Denis Manchano Dique, CC.0002128026, propietario de 500 acciones.

Los participantes tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por consiguiente, encontrándose presentes el ciento por ciento del capital social de la Compañía, el Sr. Mario Alejandro Chiriboga Orejuela, en calidad de Presidente, declara que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Censo de saldos financieros de la Compañía Distribuidora Nacional Veterinaria, S.A. Período económico 2013.
- 2.- Cooperativismo de Gerencia.
- 3.- Lectura del informe del director.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

La sesión de instalación en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.



DISNAVE S.A.

DISTRIBUIDORA NACIONAL VETTERINARIA S. A.

Delga la reunión la Sra. María Alexandra Chiriboga, como Presidenta de la Compañía; y, al Sr. Oswal Manchera Dagua, Gerente General, quien actúa en esta Junta como Secretario. La Sra. Presidenta agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DISNAVE S.A. PERIODO ECONÓMICO 2012

El señor Gerente General manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones de los mismos solicita a los presentes se aprueben los resultados obtenidos; la utilidad del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 2.300 dólares, entre las provisiones para el impuesto a la renta, participación trabajadores y reserva legal.

El señor Presidente solicita a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y los resultados económicos obtenidos; utilidad del ejercicio con ascende a \$ 2.300 dólares.

La Sra. Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER INFORME DE GESTIÓN.

La Sra. María Alexandra Chiriboga solicita se dé a conocer el Informe por parte del señor Gerente General de la Compañía; pidiendo que se eleve a votación, estando los demás socios de acuerdo con la propuesta. Por su parte el señor Gerente General presenta a los socios el Informe de gestión que se le ha suministrado, por lo que siendo el mismo sometido a votación por la Sra. Presidenta, y la Junta **RECIBE:** La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gestión presentado por el señor Gerente General, en todos sus puntos.

3.- INFORME DEL COMISARIO

El Señor Comisario goza de los conocimientos administrativos para la emisión del Informe, dando a conocer que se ha cumplido con las obligaciones tributarias y sociales de acuerdo a lo que estipula la ley.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y el señor Edmundo Chiriboga, mocionó que se apruebe. La Sra. Presidenta María Alejandra Chiriboga somete a votación y la Junta resuelve:
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el acta (sin modificaciones).

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta, a las 12 horas.



María Alejandra Chiriboga O.

PRESIDENTE



Denis Marchena Durque

SECRETARÍA GENERAL (Socio)

(Secretario)



Edmundo Chiriboga O.

(Socio)



Esteban Cordero Hurtado

(Socio)